

Resumen de la Ponencia

Destrucción de documentos, impunidad y genocidio cultural

Ramon Alberch i Fugueras
Archiveros sin Fronteras

La destrucción de documentos conservados en archivos se producen en el marco de dos posibilidades que se concretan en un marco de actuación muy diferenciado; de una parte las destrucciones intencionadas fruto de la doble voluntad de hacer desaparecer documentos que pueden devenir pruebas ante tribunales de justicia, o bien destrucciones que son producto de la libre decisión de gobiernos legalmente constituidos. En este sentido, se hará una clara referencia a los casos de los países del cono sur latinoamericano o del conflicto de los Balcanes, y también al caso de los gobiernos de Rhodesia y Grecia.

Por otra parte, esta destrucción conlleva asimismo dos problemáticas que superan el marco estrictamente patrimonial y que afectan profundamente la convivencia y la dimensión ética de la sociedad que los sufre. La destrucción comporta un intencionado “*memoricidio*” que pretende no sólo la derrota del adversario sino la pérdida de la memoria y la identidad. A su vez, la falta de pruebas auténticas y fidedignas favorece la impunidad de los autores de los delitos, emparados en una legislación que, bajo el manto de la reconciliación, no hace más que propiciar la amnesia y el olvido del pasado, tal como se demostrará en la presentación de algunos casos concretos.